



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Expte. N° 21200-87025/15 Rectificación de datos personales BORDON CUETO RUA, Francisco Ladislao.

VISTO el expediente N° 21200-87025/15, en cuyas actuaciones se solicita la rectificación del Decreto N° 1148 de fecha 10 de mayo de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Anexo I al artículo 1° del Decreto citado en el exordio del presentese designó, entre otros/as, en el grado de Guardia del Escalafón General al ciudadano Francisco BORDON CUETO RUA;

Que, en esta instancia, se advierte que en dicho acto administrativo se incurrió en un error material en lo que respecta al nombre del causante siendo el correcto Francisco Ladislao, y no como figura en dicho acto administrativo, conforme copia del Documento Nacional de Identidad que obra a foja 4;

Que tomaron intervención, en el marco de sus respectivas competencias, la entonces Dirección Provincial de Relaciones Laborales, actual Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno sin formular objeciones a la medida propiciada;

Que, en consecuencia, se estima procedente rectificar el Anexo I al artículo 1° del Decreto N° 1148/96 de fecha 10 de mayo de 1996 en lo que respecta al nombre del causante, siendo el correcto Francisco Ladislao, y no como figura en dicho acto administrativo, de conformidad a lo indicado por el artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806 y sus prórrogas;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17-E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Anexo I al artículo 1º del Decreto N° 1148 de fecha 10 de mayo de 1996, mediante el cual se designó, entre otros/as, en el grado de Guardia del Escalafón General, al ciudadano Francisco BORDON CUETA RUA, en lo que respecta a su nombre, siendo su nombre completo Francisco Ladislao BORDON CUETA RUA, (DNI 18.131.566 - CLASE 1967), de conformidad con lo establecido por el artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, notificar al interesado y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.